

Guayaquil, Marzo 06 28 de 1.995

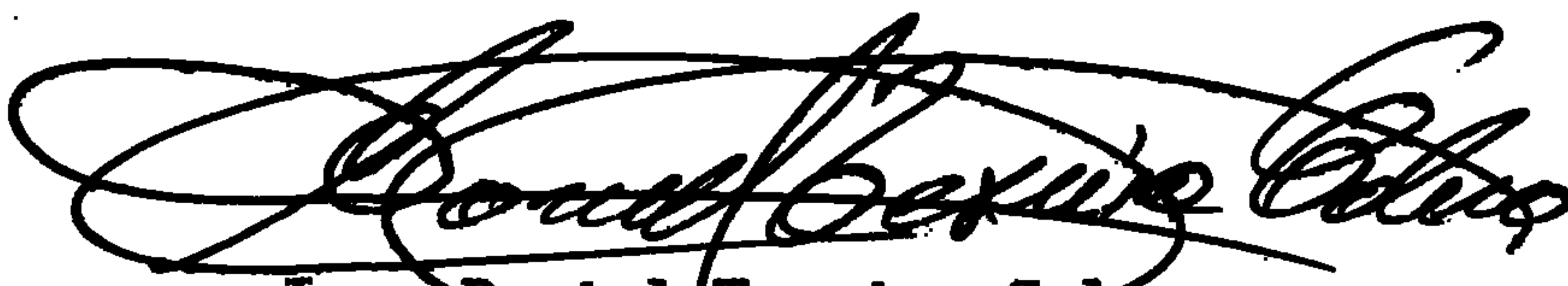
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 305 Ordinal Cuarto de la Ley de Compañías, cumplo con presentar a la Junta General de Accionistas el siguiente informe.

La Compañía **TRANSPORTES ECUATORIANOS DE CARGA C.A.**, habiendo realizado sus actividades muy satisfactoriamente, obtuvo en el ejercicio 1.994 una utilidad de **CUARENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA 00/100 SUCRES**, cifra que se espera superar totalmente el próximo año, por lo tanto dicho informe contiene el Balance General y el Estado de Resultados del presente ejercicio.

Aprovecho la oportunidad para expresar a ustedes mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,


Ing. Daniel Texeira Calero
Presidente

1 - JUN 1995

